FORMULARIO 12.5

Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN :
DE COQUIMBO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
142
Fecha de Aprobación
31.05.2017
ROL S.I.I
1362-12

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2°de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 119 de fecha 13.04.2017

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 3° de la LEY N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 5536 de fecha 31.05.2017 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 37 m2 ubicada en CALLE LOS AROMOS (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° 3143 Lote Nº ____ manzana ____ localidad o loteo LAS COMPAÑIAS sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAUL EDUARDO DURAN ARENAS	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
FERNANDO LAGOS MANRIQUEZ	ARQUITECTO	[redacted]

NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 2.898 según articulo 17° de la LGUC.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

PNP/PZA.-